



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

**ACTA N°7/2021**  
**CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO**

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con diez minutos del día quince de septiembre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión virtual del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el Edificio Administrativo de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Doctora Liliana Raquel MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Docentes: Ariana POSADAZ, Miguel Ángel FLORES, Evangelina SOLIS, b) Auxiliares: Melina COSTA, Pablo RONCAL, María Inés CICCARONE, c) Alumnos: ADREOLI, d) Graduados: Viviana CABRAL, e) Nodocentes: Liliana ARCE.

  
Actúa como Secretario del Cuerpo, la CPN Eleonora CASARETTO, Secretaría General de la Facultad.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

----La Sra. Decana en primer lugar propone incluir sobre tablas tres expedientes, de aprobarse la inclusión de estos se tratarán al final del orden del día; 1) **EXP-USL: 9913/2021**: Solicitud protocolizar actividad Seminario de Capacitación Interna: Programa de Formación en Plantas Aromáticas y Medicinales 2021 – POSADAZ; 2)**EXP-USL: 4451/2021** Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas de ANALISIS DE RECURSOS TURISTICOS CULTURALES, Área Turismo y Sociedad – TROSSERO; 3)**EXP-USL: 7179/2019** Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas de TURISMO Y NATURALEZA, Área Turismo y Sociedad – TROSSERO.

----La Decana aclara que las actividades del EXP-USL: 9913/2021 comienzan el día 17 del corriente, por lo tanto, si no lo incluimos en el orden del día se debería modificar la fecha y no sería adecuado, dado que es una actividad sumamente importante la capacitación, formación e investigación.

La Decana solicita al Consejo que se pueda incluir sobre tablas.

----El cuerpo presta acuerdo para la inclusión en el orden del día.

----La Decana manifiesta con respecto a los otros dos expedientes se trata de dos concursos que ya pasaron por la Comisión de Asuntos Académicos y tienen sus correspondientes dictámenes, los mismos no ha sido sorteado el jurado. La situación es la siguiente, desde Secretaría General se observa que la Lic. María Marcela Laiño que es jurado en ambos concursos, su cargo y carácter se encuentra vencido el 31/08/2021, motivo por el cual se solicita a la Prof. Laiño presente la prorroga correspondiente, en el día de ayer a las 17 hs se recibió por mail una nota dado respuesta a lo solicitado, donde corrobora su condición como docente regular de la Universidad Nacional de Avellaneda. Por este motivo no fueron incluidos en el orden del día, hasta tanto no tuviéramos la certificación que continúa



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

siendo regular la situación de revista de la docente propuesta y para que no nos fuera observado por el Consejo Superior.

----La Decana pone a consideración la inclusión de ambos expedientes que tienen dictamen de la comisión de asuntos académicos.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad a la inclusión de los mismos en el orden del día.

## I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

----La Decana manifiesta que con respecto al Consejo Superior no hay informe, porque no hubo sesión, se realizara este viernes una sesión extraordinaria de extraordinaria.

Informe Facultad de Turismo y Urbanismo:

----Con respecto a la Facultad tuvimos la visita del Sr. Rector el día 6 de septiembre, en dicha reunión se presentó un informe de gestión de lo realizado de marzo a septiembre, allí se expusieron de forma sintética los temas más relevantes que se analizaron desde el equipo de gestión, las políticas de consolidación para la Facultad de Turismo y Urbanismo. Es importante que se conozca el grado de avance de dichas políticas, tras el objetivo de la normalización de la Facultad. Este informe se realizará cada seis meses para qué se sepa cual estado y el grado de avancemos que se va teniendo.

----En el día de ayer tuvimos la visita del Director de compras de la Universidad la idea es capacitar a la Secretaría Administrativa acerca de cómo realizar las compras institucionales de acuerdo a los montos.

----Respecto de la Secretaría de Extensión, se están realizando los ciclos de conversatorios para expertos en hotelería, esta actividad está organizada por la comisión de carreras de hotelería, han tenido lugar dos encuentros, con una gran convocatoria y asistencia, los mismos se realizan los días martes a las 16 horas en forma virtual.

----Se encuentran abiertas las convocatorias de los proyectos de extensión con importante financiamiento y están abiertas hasta el 30 de septiembre del 2021, está convocatoria para proyectos de extensión son: Universidades Públicas y Solidarias, Universidad, Cultura y Territorio y Sigamos Estudiando Fortalecimiento de las Trayectorias y la Enseñanza en la Educación Secundaria, ante cualquier duda comunicarse con la secretaría académica y de extensión, así mismo desde el 1 de octubre se abre la pre-inscripción a las carreras de la Facultad de Turismo y Urbanismo, para el ciclo lectivo 2022.

----Lo que respecta a la Secretaría Posgrado, Investigación e Innovación esto lo informo el Secretario de Ciencia y Técnica está abierta la convocatoria de becas especiales de Ciencia y Tecnología de la Universidad para la finalización de las carreras de pregrado, esto es muy importante porque se modifica la ordenanza y permite que nuestros estudiantes puedan acceder a esta becas especiales de finalización de carreras de pregrado, grado y posgrado, estas postulaciones se realizan mediante el SIGEBA y es hasta el 17 de septiembre cualquier inconveniente consulta que quieran realizar por favor dirigirse a la Secretaría de Posgrado, Investigación e Innovación.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----Lo que respecta a la Secretaría Administrativa ya sé completo el pago de las becas de Conectividad y las becas de finalización de los TFI (trabajos finales).

----Se comenzara con la reestructuración de un espacio físico en el Campus ya que se han recibido fondos de la SPU que serán utilizados para el proyecto del observatorio turístico por lo tanto se realizaran una serie de remodelación del espacio para la ubicación del mismo y poder comenzar con su funcionamiento todo nuestro personal de mantenimiento están abocados a realizar dicha obra.

----Por último la Decana informa que se han realizado tres videos institucionales que se transmiten en la pantalla luminosa que está ubicado en Los Almendros y Coronel Mercau los cuales comenzarán a publicarse en esta semana, los mismos tienen que ver con toda la oferta de las carreras que ofrece la facultad.

----La Decana da por finalizado su informe.

## **II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS**

----La Secretaria General informa que obran las solicitudes de justificación de los Consejeros: a)Luciana SILVESTRE, se encuentra su suplente, Mariano MELIDONE, se encuentra su suplente, Darío CARRIZO y su suplente ausentes con aviso, Matías SQUIZZIATO, Ornella CAPPETTA y Gonzalo THOMPSON se encuentra ausente sin aviso.

----El Cuerpo acuerda por unanimidad con justificar las Inasistencias. Se aplica el reglamento a los que no estén presentes y no hayan justificado la inasistencia.

## **III.- ACTAS A CONSIDERACION**

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 6, para su consideración.

----El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

## **IV.-ASUNTOS ENTRADOS:**

## **V.- ASUNTOS CON DICTAMEN**

### **Comisión de Asuntos Académicos**

**1.- EXP-USL: 1349/2020 – (ACTU 3587/2021)** Informe de Pasantía Categoría D Mariela YACANTO.

----La Decana solicita que se lean por Secretaría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Luego del análisis del expediente esta comisión no encuentra defectos de forma y por tanto aconseja aprobar la pasantía de referencia.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

### **Comisión de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación**

  
**2.- EXP-USL: 6743/2021** – Solicita la designación como Docente Visitante a la Mg. Carolina TKACHUK-para desempeñar funciones como docente en Curso de Posgrado Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes.

----Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación.

Reunidos de manera presencial en el Campus Universitario Barranca Colorada de la FTU, la Secretaría de Innovación, Extensión, Vinculación y Posgrado de la FTU Ing. Andrea de Negri junto a la coordinadora de la Subcomisión de posgrado del CAC, Lic. Evangelina Paula Solís y de manera virtual todos los integrantes de la comisión: Ing. Lidia Reynoso, Tec. Melina Costa, Sra. Corina Dorrego, Lic. Diego Díaz, Lic. Mariano Melidone, se procede a dar inicio a la reunión.

#### **Dictamen:**

Vista la propuesta del curso de postgrado “Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes” presentada por la docente Lic. Mariela Bonilla de esta Facultad, en el cual se solicita la designación de la Mag. Carolina Tkachuk docente de la Universidad Nacional de Quilmes, como docente visitante; cuyo dictado se realizó entre el 04 de junio de 2021 y el 25 de junio de 2021 con una duración de 40 horas para el que se propone un arancel de \$3200 para el público en general, \$ 2200 para docentes y alumnos de la UNSL y \$ 1600 para docentes de la FTU, los cuales corresponden a becas a fin de promocionar la formación en posgrado de los docentes de la casa , y teniendo en cuenta que los antecedentes de la profesora responsable y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNSL, y que la propuesta del curso se encuentra en el marco de carrera de posgrado Especialización Gestión del Desarrollo e Innovación Turística, esta comisión recomienda la aceptación de la propuesta.

Se sugiere incorporar hojas faltantes al expediente en relación a las unidades temáticas a desarrollar y refoliar el mismo (paginas 20/21).

Como así, esta comisión observa que en la página 24 hay un error de armado del expediente ya que figura el cronograma de dictado de otro curso de posgrado, se recomienda modificar e incorporar la hoja correcta.

Siendo las 11:00 se da por terminada la reunión.





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel/fax 02656-478341 - http://ftu.unsl.edu.ar

Ing. Agr. Lidia Reynoso, DNI 17189504

Firma  
Mariano  
Freudenthal

Lic. Diego Diaz

### Dictamen de la Secretaría de Posgrado UNSL

Que visto el expediente de referencia y la observación realizada por la Comisión de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación del CAC en relación al error detectado a fs. 24, se informa que el mismo fue rectificado y subsanado mediante Resolución de Rectorado N°115 de fecha 08/03/2021, que se acompaña a fs. 17 y 18 del presente, por lo que corresponde vuelva el expediente a la Facultad de Turismo y Urbanismo para la prosecución del trámite.

Firmado: Dra. Nora Reyes – Secretaria de Posgrado UNSL

El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**3.- EXP-USL: 8421/2021** Solicita la designación del Mgter. ESPINOSA como Profesor Visitante – BARRETO.

----Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión.

Se procede a leer el expediente en el cual se solicita la designación del Mg. Carlos Espinosa como Profesor Visitante para el dictado del Curso “Marketing digital de destinos turísticos” habiendo revisado los antecedentes de formación y experiencia se sugiere dar el aval correspondiente para su designación.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**4.- EXP-USL: 9986/2021** Eleva propuesta de designación de la Dra. SUAREZ para el dictado de Curso de Posgrado “Desarrollo Humano Sostenible – BARRETO.

----Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión

Esta comisión toma conocimiento sobre la propuesta elevada por el Director de la Carrera de Especialización Mg. Ariel Barreto sobre la designación de la docente Suarez Silvana; se procede a leer el expediente y su experticia en el tema a dictar.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

En base a ello se reconoce y valora su perfil académico, formación y experiencia; esta comisión sugiere dar el aval para la designación de la docente.

Por otro lado, esta comisión sugiere la recaratulación del expediente ya que figura como "Dra" y en su curriculum se observa que el Posgrado de doctorado figura incompleto. A si mismo se sugiere la incorporación de Auxiliares o colaboradores, de los cursos de posgrado de la carrera de Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística que sean docentes de esta Facultad, siempre y cuando reúnan las condiciones adecuadas y requeridas para poder integrar los mismos.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**5.- EXP-USL: 7213/2021** Informa la imposibilidad de dictar asignatura "Desarrollo Humano Sostenible" perteneciente a la Carrera de Posgrado - CAMILETTI.

----Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión

Nos notificamos del pedido de baja y damos el aval correspondiente.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

**6.- EXP-USL: 8743/2021** Comunico mi imposibilidad de dictar la asignatura "Desarrollo Humano Sostenible" - FLORES.

----Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión

Nos notificamos del pedido de baja de dictado del Curso de posgrado por parte del Mg. Héctor Flores, procedemos a notificarnos y dar el aval correspondiente para que pase a su tratamiento.

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

## INCLUSION DE TEMAS AL ORDEN DEL DIA

### El cuerpo se constituye en Comisión

**1.- EXP-USL: 9913/2021:** Solicita protocolizar actividad Seminario de Capacitación Interna: Programa de Formación en Plantas Aromáticas y Medicinales 2021 – POSADAZ

----Por Secretaría se da lectura al expediente de referencia

----La Consejera Posadaz se abstiene de votar por ser parte del expediente.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

**2.-EXP-USL: 4451/2021** Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación EXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas de ANALISIS DE RECURSOS TURISTICOS CULTURALES, Área Turismo y Sociedad – TROSSERO

----La Decana solicita que se lean por Secretaría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Luego del análisis del expediente esta comisión observa que no puede establecerse fehacientemente el cargo de revista del jurado Ricardo Daniel Toledo. Por tanto se aconseja vuelva a Sec. Gral. para salvar esta situación.

----Por Secretaría General se adjunta Resolución 114/20, donde constata la designación del Jurado Toledo. Luego se observa que en el CV de Laiño su resolución de designación tiene vencimiento al 31/08/2021, por lo tanto no se incorpora al orden del día hasta no tener la prórroga, en el día de ayer a las 17 hs vía email se recibió la siguiente nota enviada por el Bioq. Ricardo A. Serra Vicerrector-Decano Dpto de Ambiente y Turismo donde dice *"Estimadas/os Área de concurso por la presente certifíco que la Licenciada María Marcela Laiño, DNI 14.310.221 es profesora regular, adjunta, semiexclusiva de la Universidad Nacional de Avellaneda en las carreras de Turismo. La comisión del Consejo Superior reunido el 08/09/21 aprobó prorrogar su condición de regular como docente activa a cargo de curso, visto a su vencimiento que fue el 31/08/21, hasta tanto se disponga el modo de evaluación por carrera académica. El Consejo Superior aprobara la resolución correspondiente con fecha 22/09/2021. Sin otro particular saludo Atentamente bioquímico Ricardo A. Serra Vicerrector- Decano Dpto de Ambiente y Turismo"*

Es decir, que tiene una prórroga esto se incluirá en el expediente para que no lo observe el Consejo Superior.

Se produce un debate.

----Se incorpora la nota ambos expedientes.

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto y la Universidad de procedencia.

----Se procede a realizar el sorteo público del mismo, quedando conformado de la siguiente manera:

#### TITULARES

- Maggi, Hilda (UNSL)
- Barreto, Carlos Ariel (UNQ)
- Otero, Adriana (UNComa)

#### SUPLENTES

- Toledo, Ricardo (UNSL)
- Soteras, María Delia (UNdeC)



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo  
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada  
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)  
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

- Laiño, María Marcela (UNdAv)

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría, un voto por la negativa.

**3.-EXP-USL: 7179/2019** Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas de TURISMO Y NATURALEZA, Área Turismo y Sociedad – TROSSERO.

----Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Luego del análisis del expediente esta comisión no encuentra defectos de forma y por tanto aconseja continúe el curso administrativo correspondiente.

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto y la Universidad de procedencia.

----Se procede a realizar el sorteo público del mismo, quedando conformado de la siguiente manera:

#### TITULARES

- Girolimetto, Daniela (UNSL)
- Otero, Adriana (UNComa)
- Laiño, María Marcela (UNdAv)

#### SUPLENTES

- Maggi, Hilda (UNSL)
- Roitman, Gustavo (UBA)
- Gutiérrez, Noemí (UNComa)

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad, con el Jurado sorteado.

----Siendo las 11:09hs se da por finalizada la sesión.

Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad de Turismo y  
Urbanismo - UNSL